

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral número 12.359, Urbana, del Ayuntamiento de Santa Fe, obrante al folio 37, tomo 1.441 del archivo, libro 212, del Registro de la Propiedad de Santa Fe (Granada), por valor de 45.075,91 euros.

Granada, 12 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.835.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 3.215/2001, y a instancia de doña Pilar González Zanón, se siguen autos de declaración de fallecimiento de don Rafael González Marín, nacido en Málaga el día 4 de enero de 1911, hijo de Alfonso y de María, cuyo último domicilio fue en Del Olmo, número 8, y con documento nacional de identidad número (no consta), en cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Secretario judicial.—11.517.

1.ª 9-4-2002

#### MADRID

##### Edicto

Doña Adoración Turel García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de quiebra seguido con el número 491/99 en relación a la entidad «Paniberica, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de graduación de créditos, el próximo día 5 de junio de 2002, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitan Haya, número 66, 4.ª planta, de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—La Secretaria judicial.—11.836.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Dolores Ruiz Ramos, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 71 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 89/2001, tramitado a instancia de «4.000-Uno

Madrid, Sociedad Anónima», he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 4 de junio de 2002, a las diez horas, en el Salón de Actos de los Juzgados de Primera Instancia de Capitán Haya, 66, en Madrid, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2002.—El/la Secretario.—11.834.

#### PARLA

##### Edicto

Doña Inmaculada Herrero Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Parla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en la ejecutoria número 130/2000, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por don Joaquín Paz Cano, contra don Jesús Serrano Pavón, en reclamación de 97.521,68 euros (16.226.242 pesetas) de principal, 4.693,45 euros (780.925 pesetas) de intereses vencidos y 19.617,04 euros (3.264.000 pesetas) de gastos y costas presupuestados de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de las siguientes fincas propiedad del ejecutado don Jesús Serrano Pavón:

Finca número 53. Vivienda en bloque C, unifamiliar, adosado, señalado con el número 14, hoy calle Juana I de Castilla, número 25.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 987, libro 336 de Pinto, folio 130, finca número 22.249.

Finca número 121. Plaza de aparcamiento número A14, con zona de acceso a esta planta desde la vivienda unifamiliar número 14, situada en el local de garajes y trasteros número 39, en planta sótano del edificio-bloque C, bajo los portales números 1 y 2 y bajo los unifamiliares del edificio C.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Pinto, en donde la finca de la que procede está inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 987, libro 336, folio 88, finca número 22.235, inscripción primera.

La subasta se celebrará el próximo día 7 de mayo de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Severo Ochoa, 7 y 9, de Parla, conforme con las siguientes condiciones:

Primera.—La valoración de las fincas a efectos de subasta es la siguiente:

Finca registral número 22.249: 190.889,47 euros (31.763.000 pesetas).

Finca registral número 22.235: 2.837.000 pesetas.

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación de los inmuebles que se subastan estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que, por el solo hecho de participar

en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, agencia número 5013, cuenta número 2693-0000-06-130/00, el 30 por 100 del valor de la finca a efectos de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado, para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar, asimismo, en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.

Sexta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Para el caso de que se hagan posturas que no superen, al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate, salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

Novena.—De los inmuebles que se subastan no se pueden hacer constar la situación posesoria de los mismos.

Décima.—El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado»).

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Parla a 12 de febrero de 2002.—El Secretario.—11.486.

#### VALENCIA

##### Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 777/2001, radica expediente sobre declaración de fallecimiento de don Enrique Segurado Ramos, nacido en fecha 15 de diciembre de 1944, en la localidad de Mamoles de Sayago (Zamora), hijo de Valentín y de Leonor, siendo su estado civil en el momento de su desaparición, en fecha 3 de julio de 1988, el de soltero y sin descendientes, y siendo el último domicilio en Valencia, calle María de Molina, número 7, 3.º, 11.ª, de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y por si alguien conociera su paradero lo ponga en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Valencia a 25 de octubre de 2001.—La Secretaria.—11.567.

1.ª 9-4-2002